

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C, S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones devengadas por gestión de instituciones de inversión colectiva

Descripción Como se indica en las notas 1 y 19.2 de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se centra fundamentalmente en la gestión de instituciones de inversión colectiva, que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 3.130.063,69 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (con un patrimonio administrado de 1.143.356.339,45 euros al 31 de diciembre de 2020). Dado que estos ingresos han sido la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2020, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de ingresos por comisiones y nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido la realización de recálculos de razonabilidad de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2020, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, los patrimonios administrados y, en su caso, otras variables utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

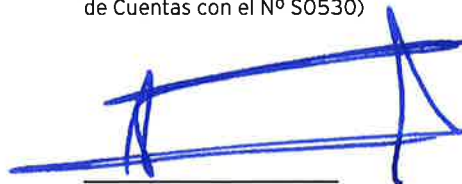
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/21/04849
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20819)

15 de abril de 2021

PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2020**

PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Balances de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en euros)**

ACTIVO	Nota	2020	2019
1. Tesorería	7	4.569,52	305,85
2. Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	6 y 8	565.178,84	566.507,46
Valores representativos de deuda		565.178,84	566.507,46
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	9	600,00	600,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		600,00	600,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
5. Inversiones crediticias	10	1.754.405,68	1.321.208,53
Crédito a intermediarios financieros		811.676,54	451.087,88
Crédito a particulares		942.729,14	870.120,65
Otros activos financieros		-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
7. Derivados de cobertura		-	-
8. Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
9. Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
11. Activo material	11	-	-
De uso propio		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
12. Activo intangible	12	-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
13. Activos fiscales	20	-	86.940,51
Corrientes		-	86.940,51
Diferidos		-	-
14. Resto de activos	6 y 13	28.210,88	29.652,98
TOTAL ACTIVO		2.352.964,92	2.005.215,33



PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**Balances de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019****(Expresados en euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	2020	2019
1.	Cartera de negociación		-	-
2.	Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3.	Pasivos financieros a coste amortizado	14	800.465,10	626.856,11
	Deudas con intermediarios financieros		-	-
	Deudas con particulares		800.465,10	626.856,11
	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
	Otros pasivos financieros		-	-
4.	Derivados de cobertura		-	-
5.	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
6.	Provisiones		-	-
	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
	Otras provisiones		-	-
7.	Pasivos fiscales	20	161.059,24	98.058,93
	Corrientes		161.059,24	98.058,93
	Diferidos		-	-
8.	Resto de pasivos	15	89.601,37	169.465,09
TOTAL PASIVO			1.051.125,71	894.380,13
FONDOS PROPIOS				
1.	Capital	5 y 16	240.800,00	240.800,00
	Escriturado		240.800,00	240.800,00
	Menos: Capital no exigido		-	-
2.	Prima de emisión		-	-
3.	Reservas	5 y 16	870.035,20	782.299,71
4.	Otros instrumentos de capital		-	-
5.	Menos: Valores propios		-	-
6.	Resultado del ejercicio	4	191.004,01	87.735,49
7.	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN			-	-
1.	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2.	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
4.	Diferencias de cambio		-	-
5.	Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS			-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO			1.301.839,21	1.110.835,20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			2.352.964,92	2.005.215,33



PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Balances de Situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en euros)**

PRO-MEMORIA	Nota	2020	2019
1. Avals y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Depósito de títulos		-	-
2. Carteras gestionadas	17	1.292.549.517,23	1.188.347.399,39
3. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		1.292.549.517,23	1.188.347.399,39



PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresadas en euros)

	Nota	2020	2019
(+) Intereses y rendimientos asimilados	19.1	11.519,47	47,47
(-) Intereses y cargas asimiladas		-	-
= MARGEN DE INTERESES		11.519,47	47,47
(+) Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
(+) Comisiones cobradas	10 y 19.2	3.365.986,07	3.113.524,41
(-) Comisiones pagadas		-	-
(+/-) Resultado de operaciones financieras (neto)		(1.328,62)	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(1.328,62)	-
Otros		-	-
(+/-) Diferencias de cambio (neto)		-	-
(+) Otros productos de explotación		-	-
(-) Otras cargas de explotación	19.4	(5.443,56)	(6.507,19)
= MARGEN BRUTO		3.370.733,36	3.107.064,69
(-) Gastos de personal	19.3	(1.779.848,26)	(1.700.573,84)
(-) Gastos generales	19.4	(1.336.213,09)	(1.289.510,19)
(-) Amortización	11 y 12	-	-
(+/-) Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
(+/-) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		254.672,01	116.980,66
(+/-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
(+/-) Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		254.672,01	116.980,66
(-) Impuesto sobre beneficios	20	(63.668,00)	(29.245,17)
= RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		191.004,01	87.735,49
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
= RESULTADO DEL EJERCICIO	4	191.004,01	87.735,49



PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Estados de cambios en el patrimonio neto

A. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en euros)

	2020	2019
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	191.004,01	87.735,49
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta		
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	191.004,01	87.735,49

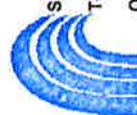


PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Estados de cambios en el patrimonio neto

B. Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2018	240.800,00	-	777.524,92	-	-	4.774,79	1.023.099,71	-	-	1.023.099,71
Total ingresos/(gastos) reconocidos										
Otras variaciones del patrimonio neto										
Aumento de capital	-	-	-	-	-	87.735,49	87.735,49	-	-	87.735,49
Reducciones de capital	-	-	4.774,79	-	-	(4.774,79)	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	4.774,79	-	-	(4.774,79)	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2019	240.800,00	-	782.299,71	-	-	87.735,49	1.110.835,20	-	-	1.110.835,20
Total ingresos/(gastos) reconocidos										
Otras variaciones del patrimonio neto										
Aumento de capital	-	-	-	-	-	191.004,01	191.004,01	-	-	191.004,01
Reducciones de capital	-	-	87.735,49	-	-	(87.735,49)	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio	-	-	87.735,49	-	-	(87.735,49)	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2020	240.800,00	-	870.035,20	-	-	191.004,01	1.301.839,21	-	-	1.301.839,21



Pactio Gestión S.G.I.I.C., S.A.U.
A84360163
Rafael Calvo, 39
28010 Madrid

PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Pactio Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la "Sociedad"), fue constituida en Madrid mediante escritura otorgada el 26 de mayo de 2005. Su domicilio social se encuentra en Madrid, calle Rafael Calvo, 39.

La Sociedad está registrada con el número 209 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "C.N.M.V.").

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, entre otros, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la "LIIC") y en el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LIIC (en adelante, el "RIIC").

Las principales actividades llevadas a cabo por la Sociedad e incluidas en su programa de actividades registrado en la C.N.M.V. consisten en la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión. Asimismo, podrá llevar a cabo actividades de gestión de carteras de inversiones y de asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad está integrada en el grupo Lolland, cuya actividad principal consiste en la gestión de sus participaciones en otras sociedades. Lolland, S.A. es la sociedad dominante directa de la Sociedad, así como su sociedad dominante última. El domicilio social de Lolland, S.A. se encuentra en la calle Rafael Calvo 39, Madrid.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 del grupo al que pertenece la Sociedad serán formuladas por los administradores de la sociedad dominante de este grupo en tiempo y forma y sometidas a la aprobación por su Junta General y se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 del grupo al que pertenece la Sociedad fueron aprobadas por la Junta General de Lolland, S.A. de 7 de julio de 2020 y se depositaron en el Registro Mercantil de Madrid.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ejerce la gestión, administración y representación de las siguientes instituciones de inversión colectiva (en adelante, "IIC"):

- Addition S.I.C.A.V., S.A.
- Allocation, S.I.C.A.V., S.A.
- Altais Invest, S.I.C.A.V., S.A.
- Chart Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Keeper Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Match Ten Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las IIC anteriores tenían un patrimonio total de 1.143.356.339,45 euros y 1.046.250.644,56 euros, respectivamente (ver Nota 17). En concepto de contraprestación por sus servicios de dirección, gestión, administración y representación, la Sociedad percibe de las sociedades gestionadas una comisión de gestión (ver Nota 19.2).

Los servicios de administración y contabilidad de las IIC gestionadas por la Sociedad los realiza BNP Paribas Fund Services España, S.L. La entidad depositaria de estas IIC es BNP Paribas Securities Services Sucursal en España. La auditoría interna se encuentra delegada en Control Solutions International Spain, S.L.U.

1.1. Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2020, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 23 de marzo de 2021, se encuentran pendientes de aprobación por el accionista único de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el accionista único de la Sociedad el 7 de julio de 2020.

1.2. Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	Nº de empleados			Nº de empleados		
	Nº medio en el 2020	Nº al 31.12.20		Nº medio en el 2019	Nº al 31.12.19	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Dirección	1	1	-	1	1	-
Gestión	3	3	-	3	3	-
Administración	3	2	1	3	2	1
Control y riesgos	1	-	1	1	-	1
Otros	1	-	1	1	-	1
Total	9	6	3	9	6	3

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, éste está formado por 4 miembros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (dos personas jurídicas, una representada por un hombre y otra por una mujer, y dos consejeros hombres personas físicas).

La totalidad de los empleados de la Sociedad cuentan con un contrato fijo. La Sociedad no tiene contratado personal con discapacidad.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresa de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de capital riesgo (en adelante, "la Circular 7/2008 de la C.N.M.V."), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

En virtud de lo dispuesto en la Norma 8ª de la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., la Sociedad ha optado por no presentar estado de flujos de efectivo.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Valor razonable y posibles pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.h 3 y 3.i).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.j y 3.k).

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los principios y normas contables seguidos en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 guardan uniformidad con los empleados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable, cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

h.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, las participaciones en fondos de inversión.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición:

- Excepto los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.



El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo, estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

h.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades y los depósitos de la clientela.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado": en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.i. (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio Neto" se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

i.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".

j) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes del mobiliario y equipos de informática. Los activos materiales se clasificarán en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Mobiliario	5	20%
Equipos de procesos de información	5	20%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles se clasifican por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan y deberá analizarse su eventual deterioro anualmente).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	5	20%

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

k.1) Aplicaciones informáticas

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 5 años.

l) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

La Sociedad sólo posee arrendamientos operativos, y los pagos por ellos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

m) Comisiones

Las comisiones por gestión y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un periodo de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

m.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

m.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

n) Gastos de personal

n.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

n.2) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

o) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.



Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en las que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

p) **Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en las que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

q) **Recursos de clientes fuera de balance**

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su gestión.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones, la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 19.2 de esta Memoria.

r) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la CNMV.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2020 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá al accionista único para su aprobación, así como la distribución aprobada del ejercicio 2019:

	Euros	
	2020	2019
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	191.004,01	87.735,49
A Reserva Legal	-	-
A Reserva Voluntaria	191.004,01	87.735,49
	<u>191.004,01</u>	<u>87.735,49</u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva mientras no supere el mínimo del 20% del capital social, no es distribuible al accionista único (Ver Nota 16).

5. GESTIÓN DE CAPITAL

Las normas por las que se rigen las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva mencionadas en la Nota 1 regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El artículo 100 del RIIC regula el cómputo de recursos propios exigibles y recursos propios computables respectivamente, de esta forma los recursos propios mínimos de la Sociedad no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes magnitudes:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros que se ha de incrementar en:
- Una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC que administre o gestione la Sociedad, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

- La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
<u>Recursos propios exigibles:</u>		
Capital social mínimo	125.000,00	125.000,00
Sobre patrimonio de las I.I.C. gestionadas	178.671,27	159.250,13
	303.671,27	284.250,13
Gastos estructura	2.996.591,22	2.831.118,13
25% sobre los gastos de estructura	749.147,81	707.779,53
Incremento responsabilidad profesional	114.335,63	104.625,07
Total recursos propios exigibles	863.483,43	812.404,60
	Euros	
	2020	2019
<u>Recursos propios computables:</u>		
Capital	240.800,00	240.800,00
Reservas	870.035,20	782.299,71
Resultados que se aplicarán a reservas	-	-
Activos inmateriales y ficticios	-	-
Total recursos propios computables	1.110.835,20	1.023.099,71
Superávit / (Déficit) de recursos propios	247.351,77	210.695,11

Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la LIIC, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d) del RIIC, salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en el RIIC, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Valores representativos de deuda	565.178,84	566.507,46
Inversiones Crediticias	1.754.405,68	1.321.208,53
Resto de activos	28.210,88	29.652,98
Exposición máxima	2.347.795,40	1.917.368,97

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

Dentro de inversiones crediticias, los saldos correspondientes a crédito a particulares se corresponden con los saldos pendientes de cobro a las sociedades gestionadas por la comisión de gestión.

b) Riesgos de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de riesgos de la Sociedad.

b.1) Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de riesgos de la Sociedad, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual, ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.



b.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantenía saldos denominados en divisas distintas del euro.

c) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros. En las Notas 9 y 14 se incluye el vencimiento de los activos y pasivos financieros. Como se indica en la Nota 5, la Sociedad debe destinar los recursos propios mínimos exigibles a la inversión en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo, por lo que a 31 de diciembre de 2020 mantiene activos por un importe superior a 800.000,00 euros (250.000,00 euros en 2019), que puede hacer líquidos en un plazo de entre uno y diez días a su requerimiento.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se corresponde con el efectivo mantenido en caja.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose del saldo de este epígrafe es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2020	2019
Valores representativos de deuda		
Deuda privada cotizada	565.178,84	566.507,46
	<u>565.178,84</u>	<u>566.507,46</u>

El saldo de los instrumentos de patrimonio comprendidos en el presente epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre del 2020 se corresponde con un Bono contratado con el Banco Sabadell.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de residencia del emisor, es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2020	2019
Acciones y participaciones cartera exterior		
No cotizados	600,00	600,00
	600,00	600,00

El saldo de los instrumentos de capital comprendidos en el presente epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre del 2020 se corresponde con 3 acciones nominativas de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (Fogain) de 200,00 euros de valor nominal cada una de ellas (2019: 3 acciones).

Las acciones se encuentran registradas por su valor nominal.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

10. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle del epígrafe "Inversiones Crediticias" del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Depósitos a la vista	811.676,54	451.087,88
Depósitos a plazo	-	-
Deudores por comisiones pendientes	942.729,14	870.120,65
Total	1.754.405,68	1.321.208,53

Al 31 de diciembre de 2020 existen intereses devengados no vencidos de depósitos a plazo mantenidos por la Sociedad por importe de 244,59 euros (31 de diciembre de 2019: 244,59 euros).

La composición del saldo de "Deudores por comisiones pendientes" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión de las IIC gestionadas	829.431,25	769.553,08
Comisiones gestión de carteras	113.297,89	100.567,57
	<u>942.729,14</u>	<u>870.120,65</u>

Comisiones de gestión

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las sociedades gestionadas por la Sociedad y de las carteras gestionadas. Las comisiones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por este concepto han ascendido a 3.365.986,07 euros y 3.113.524,41 euros, respectivamente (Nota 19.2), estando pendientes de cobro a la fecha de formulación de estas cuentas anuales las correspondientes al último trimestre del ejercicio 2020 por un importe de 942.729,14 euros (al 31 de diciembre de 2019 estaban pendientes de cobro las correspondientes al último trimestre del ejercicio por un importe de 870.120,65 euros).

11. ACTIVO MATERIAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el inmovilizado material se encuentra totalmente amortizado. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha habido movimiento en este epígrafe.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados y en uso por importe de 83.046,15 euros.

12. ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el inmovilizado intangible se encuentra totalmente amortizado. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha habido movimiento en este epígrafe.

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados y en uso por importe de 61.099,90 euros.

13. RESTO DE ACTIVOS

El detalle de este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Fianzas constituidas a largo plazo (Nota 21)	27.355,00	27.355,00
Otras periodificaciones	855,88	2.297,98
Total	28.210,88	29.652,98

14. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

a) Deudas con particulares

El detalle de las deudas con particulares, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Proveedores	-	26.054,96
Acreedores por prestación de servicios	465,10	5.547,85
Remuneraciones pendientes de pago al personal	800.000,00	595.253,30
Total	800.465,10	626.856,11

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Los saldos incluidos en las cuentas de proveedores y acreedores se corresponden con deudas generadas en la actividad propia de la Sociedad.

Las remuneraciones pendientes de pago al personal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden con la gratificación variable a los empleados de la Sociedad.

Todos los pasivos registrados tienen vencimiento inferior a 3 meses.

15. RESTO DE PASIVOS

El detalle de resto de pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<u>Resto de pasivos</u>		
Administraciones Públicas	43.168,31	36.823,05
Otros	46.433,06	132.642,04
Total	89.601,37	169.465,09

Al 31 de diciembre de 2019, la partida "Otros" incluye principalmente la periodificación de gastos repercutidos por la Fundación Rafael del Pino a Pactio (Nota 21).

16. PATRIMONIO NETO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad está representado por 6.020.000 acciones de 0,04 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, por importe de 240.800,00 euros. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados.

Tal y como se indica en la Nota 1, el accionista único de la Sociedad es Lolland, S.A.

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Reservas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Reserva legal	428.447,11	428.447,11
Reserva voluntaria	441.588,09	353.852,60
Total	870.035,20	782.299,71

La reserva legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance el 20% del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que excede del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal estaba dotada en su totalidad.



El resto de reservas son de libre disposición, sujetas a los requerimientos de capital (Ver Nota 5).

17. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sociedades de Inversión gestionadas (Nota 1)	1.143.356.339,45	1.046.250.644,56
Carteras gestionadas	149.193.177,78	142.096.754,83
Total	1.292.549.517,23	1.188.347.399,39

18. ARRENDAMIENTOS

El cargo a los resultados de los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 203.592,10 y a 206.549,22 euros, respectivamente (Nota 19.4).

La Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con fecha 1 de julio de 2011, el cual tiene una duración de cinco años prorrogable por plazos de un año. Este contrato ha sido renovado en diversas ocasiones, siendo su importe de 12.454,22 euros mensuales, incrementados por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Hasta 1 año	74.725,32	74.725,32
Entre uno y cinco años	-	-
Total	74.725,32	74.725,32

19. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

19.1 Intereses y rendimientos asimilados

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros:		
Adquisición temporal de activos	-	47,47
Valores Representativos de Deuda	10.750,00	-
Otros	769,47	-
Total	11.519,47	47,47

19.2 Comisiones cobradas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones cobradas		
Comisiones de gestión de Sicav	3.130.063,69	2.919.288,63
Comisiones por cartera gestionadas	200.922,38	167.985,78
Servicios de asesoramiento	35.000,00	26.250,00
Total	3.365.986,07	3.113.524,41

19.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y gratificaciones	1.645.920,80	1.534.683,82
Cuotas a la seguridad social	114.393,16	111.521,30
Otros gastos de personal	19.534,30	54.368,72
Total	1.779.848,26	1.700.573,84

19.4 Gastos generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gastos generales		
Arrendamientos y Cánones (Nota 18)	203.592,10	206.549,22
Reparaciones y Conservación	381,15	381,15
Servicios de profesionales independientes	810.879,25	788.870,23
Suministros	17.706,11	13.099,33
Otros gastos	303.654,48	280.610,26
Total	1.336.213,09	1.289.510,19

La composición del epígrafe otras cargas de explotación de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Otras cargas de explotación		
Tasas en registros oficiales	1.734,18	2.550,26
Otros conceptos	3.709,38	3.956,93
Total	5.443,56	6.507,19

20. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables, presentados desde el 1 de enero de 2016. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	254.672,01	116.980,66
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-	-
Resultado contable ajustado	254.672,01	116.980,66
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Bases Imponibles negativas pendientes de compensar	-	-
Base imponible	254.672,01	116.980,66
Cuota Integra	63.668,00	29.245,17
Retenciones y pagos a cuenta	(10.813,77)	(27.832,48)
Impuesto a pagar/(a devolver)	52.854,23	1.412,69

El saldo del epígrafe de "Activos fiscales" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos fiscales-Corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos fiscales-Diferidos"). El saldo del epígrafe de "Pasivos fiscales" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El detalle de activos y pasivos fiscales es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Activos fiscales corrientes		
Hacienda Pública deudora por IS ejercicio 2018	-	88.353,20
Hacienda Pública deudora por IS ejercicio 2019	-	(1.412,69)
Total	-	86.940,51
Pasivos fiscales corrientes		
Hacienda Pública acreedora por retenciones	108.205,01	98.058,93
Hacienda Pública acreedora por IS ejercicio 2020	52.854,23	-
Total	161.059,24	98.058,93



21. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros	
	Fundación Rafael del Pino	Casa Grande de Cartagena, S.A.U.
ACTIVO		
Fianzas constituidas a largo plazo (Nota 13)	27.160,00	-
Deudores por comisiones	64.076,69	49.221,20
PASIVO		
Proveedores	-	-
Resto de pasivos (Nota 15)	-	-

Ejercicio 2019

	Euros	
	Fundación Rafael del Pino	Casa Grande de Cartagena, S.A.U.
ACTIVO		
Fianzas constituidas a largo plazo (Nota 13)	27.160,00	-
Deudores por comisiones	68.532,75	32.034,82
PASIVO		
Proveedores	-	-
Resto de pasivos (Nota 15)	86.208,96	-

Ejercicio 2020

	Euros			
	Fundación Rafael del Pino	Casa Grande de Cartagena, S.A.U.	Polan, S.A.	Consejeros
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
<u>Gastos:</u>				
Gastos generales	220.738,04	116.596,76	14.700,00	16.500,00
Ingresos por Comisiones	105.625,94	95.296,44	-	-

Ejercicio 2019

	Euros			
	Fundación Rafael del Pino	Casa Grande de Cartagena, S.A.U.	Polan, S.A.	Consejeros
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
<u>Gastos:</u>				
Gastos generales	220.697,79	116.244,74	14.700,00	16.500,00
Ingresos por Comisiones	111.745,93	56.239,85	-	-

La remuneración total abonada por la Sociedad a sus consejeros, incluido el consejero ejecutivo durante los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 433.875 y 415.500 euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existe un seguro de vida con miembros del Consejo de 45.000,00 euros, no existiendo otras obligaciones para la Sociedad en materia de pensiones con las personas indicadas. El número de personas incluidas en estas categorías asciende a cuatro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantenía contratos firmados con su accionista único.

22. OTRA INFORMACIÓN

22.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad ha informado al Consejo de Administración de la Sociedad que durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha recibido ninguna reclamación, por lo que no ha sido necesario adoptar ninguna medida a este respecto.

22.2 Declaración de los Administradores

En relación a los artículos 227, 228, 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, relativos a los deberes de lealtad de los administradores y deber de evitar situaciones de conflictos de interés, los miembros del Consejo de Administración han manifestado que, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se encontraban, en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad. Asimismo, los Administradores han comunicado que, de acuerdo con la información de la que tienen conocimiento y que han obtenido con la mayor diligencia debida, las personas vinculadas a ellos, no se han encontrado en conflicto directo o indirecto respecto de la Sociedad.

22.3 Remuneración a los auditores

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

	2020	2019
Auditoría de cuentas	9.170,00	9.170,00
Otros servicios de verificación realizados por requerimiento de los supervisores	5.000,00	5.000,00

22.4 Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales. La Sociedad no ha incurrido en ningún gasto de emisión de gases de efecto invernadero durante los ejercicios 2020 y 2019.

22.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la "Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", de acuerdo con los modelos establecidos en la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales":

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	1,22	10,70
Ratio de operaciones pagadas	1,22	1,18
Ratio de operaciones pendientes de pago	9,20	10,90
	Importe	
	2020	2019
Total pagos realizados	1.441.245,11	1.263.455,23
Total pagos pendientes	653,84	31.602,81

23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, distinto de lo ya incluido en las cuentas anuales adjuntas.

PACTIO GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión ejercicio 2020

ENTORNO ECONÓMICO Y DE MERCADOS

En el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, los principales indicadores de coyuntura económica muestran una cierta recuperación tras unos trimestres muy débiles, que hacen esperar una mejora en el ritmo de crecimiento a nivel global.

La evolución de la economía y de los mercados financieros en la segunda mitad de 2020 ha estado muy influida por la evolución de la pandemia de COVID-19 y las expectativas sobre la distribución de vacunas. La segunda ola de contagios empezó a tener un gran impacto en Europa después del verano, cuando muchos países europeos comenzaron a evaluar nuevas medidas orientadas al distanciamiento social y la prevención de los contagios. No obstante, la publicación en noviembre de resultados muy positivos sobre la alta eficacia de las vacunas de Pfizer y Moderna devolvieron el optimismo sobre la proximidad del fin de la pandemia y, a raíz de ello, se iniciaron fuertes subidas en las bolsas.

Por otro lado, se prevé que la victoria de Joe Biden en las elecciones en Estados Unidos traiga consigo un nuevo programa de política económica en 2021, probablemente con un mayor impulso fiscal. Los mercados confían en que el Congreso de los Estados Unidos apruebe en el primer trimestre de 2021 un paquete de estímulos suficiente para relanzar la economía y compensar la caída de actividad en los sectores más afectados por la pandemia.

Asimismo, la firma de la primera fase del acuerdo comercial entre Estados Unidos y China, reduciendo la escalada en la imposición de aranceles, y el avance en el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, gracias a la mayoría lograda por Boris Johnson en las elecciones de diciembre de 2019, han reducido en parte, las incertidumbres que más han pesado sobre los mercados.

En el caso de España, durante 2020, el principal indicador bursátil, el IBEX 35, obtuvo una rentabilidad negativa del -15,45% a diciembre. En Europa, el índice Eurostoxx 50 obtuvo una rentabilidad negativa del -5,14%. Sin embargo, en Estados Unidos, se han producido subidas del 7,25% del índice Dow Jones.

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Al 31 de diciembre de 2020 Pactio Gestión SGIIC, S.A. Unipersonal (en adelante, la "Sociedad") ejerce la gestión, administración y representación de 6 instituciones de inversión colectiva y adicionalmente gestiona 2 carteras, así como presta servicios de asesoramiento.

El patrimonio gestionado de instituciones de inversión colectiva por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 es de 1.143 millones de euros (2019: 1.046 millones de euros), mientras que la gestión de carteras al 31 de diciembre de 2020 es de 149 millones de euros (2019: 142 millones de euros).

Los ingresos por comisiones del ejercicio 2020 aumentan con respecto a los de 2019, pasando de 3.113 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 a 3.366 miles de euros al 31 de diciembre de 2020.



UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos en la normativa vigente.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Nada que reseñar distinto a lo comentado en la Memoria.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad durante el ejercicio 2020 no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tenía acciones propias, ni durante el ejercicio 2020 ha llevado a cabo operaciones de este tipo.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

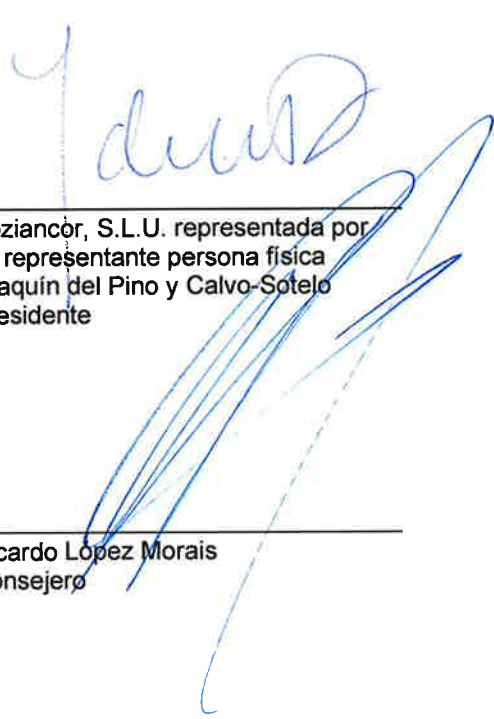
Los pagos realizados a proveedores durante el ejercicio se han realizado dentro de los plazos establecidos en la Ley 15/2010.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Los miembros del Consejo de Administración en la reunión celebrada el 23 de marzo de 2021 formulan las presentes cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2020, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, que se hallan extendidas las adjuntas hojas numeradas del 1 al 33 las Cuentas Anuales y 1 al 2 el Informe de Gestión. Todas las referidas hojas han sido visadas por el Secretario del Consejo de administración, firmando en esta hoja todos los Consejeros.

Madrid, 23 de marzo de 2021

El Consejo de Administración



Soziancor, S.L.U. representada por
su representante persona física
Joaquín del Pino y Calvo-Sotelo
Presidente

Ricardo López Morais
Consejero



Menosmares, S.L. representada por
su representante persona física
María del Pino y Calvo-Sotelo
Vicepresidenta



José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán
Secretario Consejero



Pactio Gestión S.G.I.I.C, S.A.U.
A84360163
Rafael Calvo, 39
28010 Madrid